

Intervenciones de la Secretaría de Control y Convivencia.

Julio – Octubre 2021.

Noviembre | 2021

**Dir. de Fortalecimiento Institucional
Sec. de Control y Convivencia
Contacto: oficina@rosario.gob.ar**



**Municipalidad
de Rosario**

Intervenciones de la Secretaría de Control y Convivencia

Julio – Octubre 2021.

Planifica, coordina y desarrolla las funciones específicas de cada una de las áreas que la conforman, difundiendo y promoviendo comportamientos individuales y colectivos que propician la utilización integral del espacio público para el bien común.

Las áreas de control e inspección garantizan la presencia del Estado Municipal en la vía pública, promoviendo mejores condiciones de convivencia urbana; a través de la prevención, la educación, la fiscalización y la aplicación de las normativas.

Nuestros agentes fomentan la participación ciudadana, con el objetivo de consolidar una sociedad más justa, inclusiva y ordenada; y utilizan las herramientas legales para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

La **Secretaría de Control y Convivencia (SCyC)** está organizada por las siguientes dependencias:

1. Dirección General de Tránsito (**DGT**).
2. Control Urbano (**CU**).
3. Dirección de Fiscalización del Transporte (**DFT**)
4. Dirección General de Inspección de Comercios, Industrias y Servicios (**Insp**).
5. Dirección de Control de Proximidad (**CP**).
6. Área Técnica (**AT**)
7. Área de Control Territorial (**ACT**).

Además de coordinar de manera integral diferentes operativos y acciones concretas sobre el territorio, planificando el trabajo en conjunto entre estas 5 Direcciones, articula con otras áreas municipales y otros organismos públicos para garantizar su trabajo.

Dentro de sus competencias, la Secretaría de Control y Convivencia se encarga de asistir, ordenar y controlar todos los aspectos que están relacionados con la demanda inmediata de parte de la ciudadanía, que son problemáticas enmarcadas en cuestiones de respeto y ordenamiento del espacio público.

Los resultados de nuestras actuaciones quedan registrados en el Sistema Único de Atención (**SUA**) y en el sistema de Gestión Informática Estratégica (**GIE**), a través de los cuales podemos dar seguimiento a cada una de las demandas que la ciudadanía realiza, y dejar registro de las actuaciones.

Al momento de elaborar los indicadores que se pueden observar en el portal www.gestordatos.rosario.gob.ar nos focalizamos en mostrar a la ciudadanía las actuaciones que realizamos diariamente, y que tienen como objetivo la educación, sensibilización y prevención, a fin de modificar comportamientos individuales y colectivos para mejorar la convivencia y la calidad de vida en nuestra ciudad.

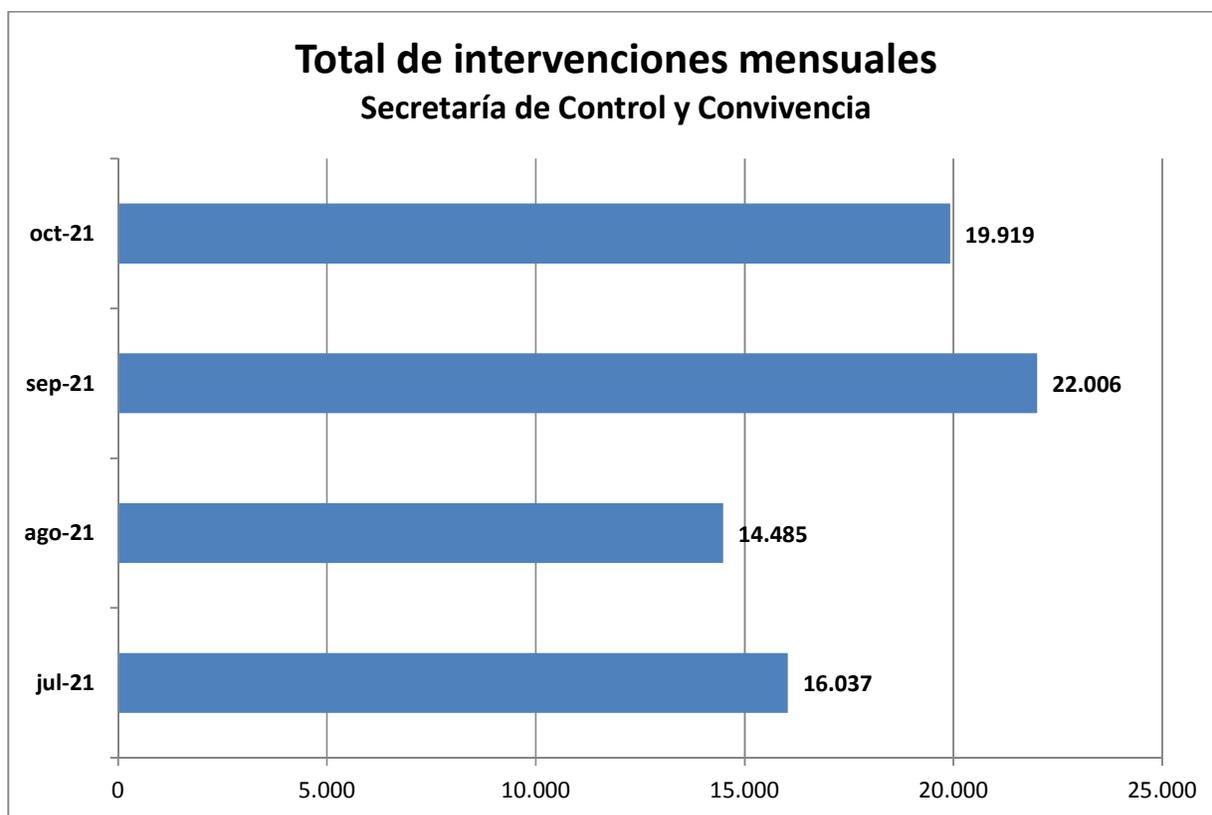
Nos interesa transmitir que el rol del Estado no es sólo sancionatorio. Existe un proceso de seguimiento y acompañamiento de las demandas y reclamos que recibimos, y que requerimos también del compromiso ciudadano para que sus resultados sean mejores y sostenidos en el tiempo.

El común denominador para el trabajo que se realiza desde cada una de las Direcciones y Áreas de la SCyC, son las *INTERVENCIONES* realizadas.

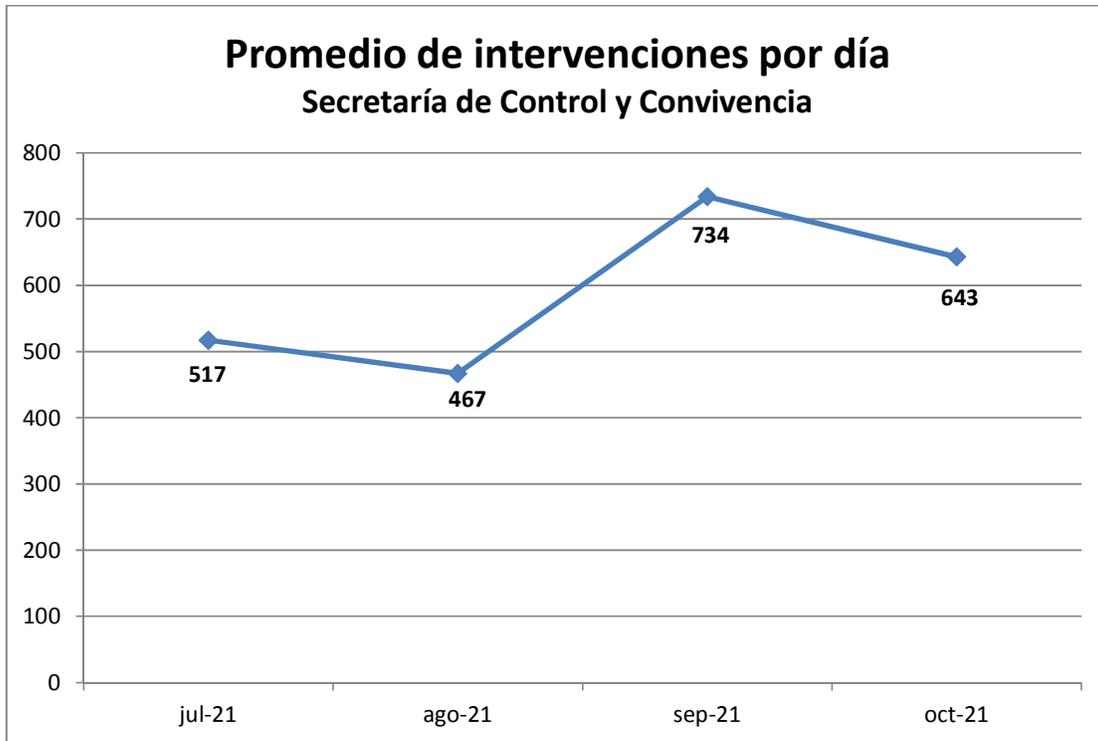
INTERVENCIÓN se denomina a cada una de estas interacciones de los agentes, que tienen la capacidad de resolver, intermediar o condicionar las actividades privadas de las y los ciudadanos, garantizando un desarrollo ordenado para una mejor convivencia ciudadana.

El tipo de **INTERVENCIÓN** va en consonancia con la aplicación de la norma vigente, y dependerá de las competencias de cada una de las Direcciones, por lo que puede tratarse de: un informe, una mediación, una persuasión, un secuestro, una remisión vehicular, una clausura, una medición de ruidos molestos, o alguna otra.

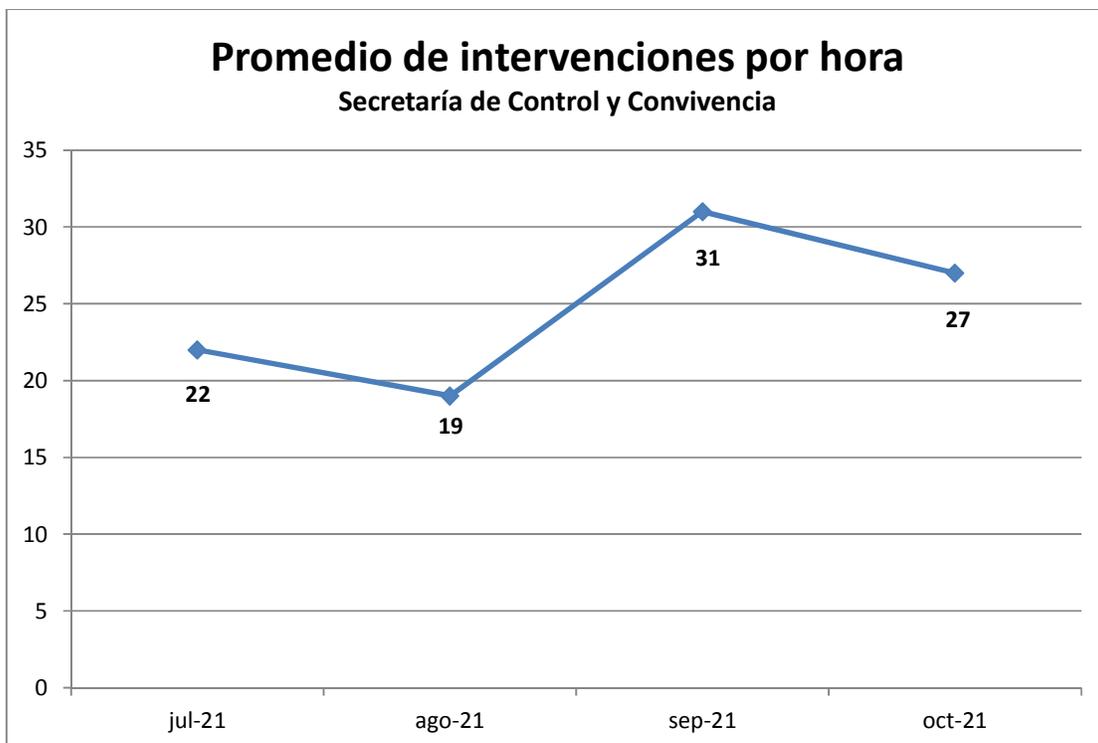
A continuación, presentamos la evolución mensual del total de intervenciones realizadas por la **SCyC**, así como también del promedio diario correspondiente a cada uno de los meses del cuatrimestre analizado.



Fuente: SCyC

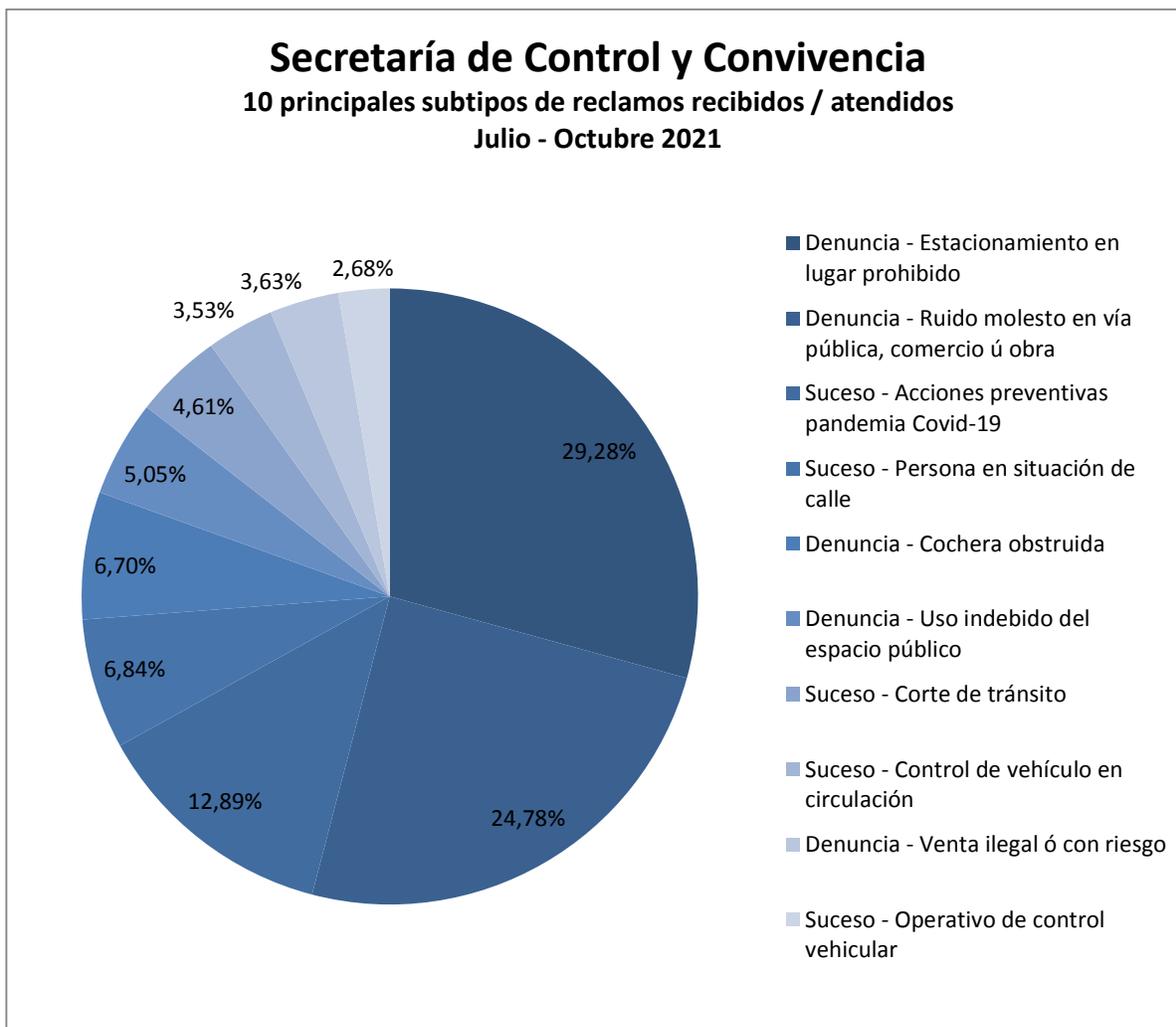


Fuente: SCyC



Fuente: SCyC

La **SCyC** recibe más de 50 tipos de subtipos de solicitudes, ya sean consultas, denuncias, emergencias, reclamos o sucesos. Ofrece respuestas a cuestiones que van desde turnos y asistencia para la obtención de la licencia de conducir, siniestros viales, controles vehiculares, inspecciones a comercios, control de taxis, remises y transporte urbano de pasajeros, ruidos molestos, uso indebido del espacio público, personas en situación de calle, por nombrar sólo algunos a manera ilustrativa.



Fuente: SCyC, base de datos GIE.

Aspectos metodológicos

La información volcada en el presente informe, como aquella que se muestra en el portal, surge de la elaboración y control propio que la **SCyC** realiza diariamente del seguimiento de las diferentes actuaciones e intervenciones que desarrollan cada una de sus Direcciones y Áreas.

La misma es convalidada mensualmente por cada uno de los Directores y Responsables de Áreas, suministrados de manera mensual.

También contamos con el soporte de la plataforma **SUA** y el sistema **GIE**.

Equipo técnico

Secretaría de Control y Convivencia

Secretaria

Arq. Carolina Labayru

Coordinación

Jorge Ávila

Dirección General de Fortalecimiento Institucional

Subdirectora General

Arq. Viviana Capelari

Coordinadora Área de Comunicación y Diseño

Silvia Armentano

Equipo Técnico

Francisco Masiá Rojkin